



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS

CIRCULAR

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP.
PRESENTE.**

La COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS, informa las fechas y requisitos para solicitar becas de:

LICENCIATURA 2022 - 2023

**ALUMNOS DE REINGRESO
DEL 13 DE JUNIO AL 1° DE JULIO 2022**

**ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
(Los que hicieron examen de admisión y fueron aceptados)
LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE JULIO 2022**

TRÁMITE EN LÍNEA: uapauaslp.mx

DEBE ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN PDF / JPG.

- Último talón de pago de nómina del titular.
- Acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.
- Constancia de aprovechamiento donde diga que es ALUMNO REGULAR o boleta de calificaciones (kárdex) de los semestres agosto-diciembre 2021 y enero-junio 2022, que NO TENGA MATERIAS REPROBADAS (si es renovación de beca).

AL LLENAR LA SOLICITUD DEBE DE AGREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SI LE FALTA ALGÚN DOCUMENTO SE TOMARÁ COMO NO ACEPTADO.

Para solicitar beca deberán contar por lo menos con un año cotizando al sindicato ininterrumpidamente, los hijos tener una edad no mayor a 25 años (*artículo 107 del Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales del Personal Académico de la U.A.S.L.P. 2020-22*) y depender económicamente del titular.

ATENTAMENTE

M.E.I.L.E. ERIKA MARLA CALVILLO GÁMEZ
Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

1° de junio de 2022.